



CAMPO Y CAMPESINOS EN LA ESPAÑA MODERNA

CULTURAS POLÍTICAS EN EL MUNDO HISPANO



MARÍA JOSÉ PÉREZ ÁLVAREZ
ALFREDO MARTÍN GARCÍA

(EDS.)

[ENTRAR]

CRÉDITOS

CAMPO y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispánico (Multimedia)/María José Pérez Álvarez, Laureano M. Rubio Pérez (eds.); Francisco Fernández Izquierdo (col.). – León: Fundación Española de Historia Moderna, 2012

1 volumen (438 págs.), 1 disco (CD-Rom): il.; 24 x17 cm.

Editores lit. del T. II: María José Pérez Álvarez, Alfredo Martín García

Índice

Contiene: T. I: Libro – T. II: CD-Rom

ISBN 978-84-938044-1-1 (obra completa)

ISBN T. I: 978-84-938044-2-8 (del libro)

ISBN: 978-84-938044-3-5 (CD-Rom)

DEP. LEG.: LE-725-2012

1. Campesinado-España-Historia-Edad Moderna 2. Culturas políticas-España-Historia I. Pérez Álvarez, María José, ed. lit. II. Rubio Pérez, Laureano M., ed. lit. III. Martín García, Alfredo, ed. lit. IV. Fernández Izquierdo, Francisco, col. V. Fundación Española de Historia Moderna. VI.

323.325(460)“04/17”

316.74:32(460)

Edición:

Fundación Española de Historia Moderna
C/Albasanz, 26-28 Desp. 2E 26, 28037 Madrid (España)

© Cada autor de la suya

© Fundación Española de Historia Moderna

© Foto portada: *Mataotero del Sil*

Editores de este volumen:

María José Pérez Álvarez

Alfredo Martín García

Coordinación de la obra:

María José Pérez Álvarez

Laureano M. Rubio Pérez

Alfredo Martín García

Colaborador:

Francisco Fernández Izquierdo

Imprime:

Imprenta KADMOS

Compañía, 5

37002 Salamanca

[VOLVER]

Los «otros» campesinos: Los portugueses y el cultivo de la vid en Canarias durante el siglo XVII

Javier Álvarez Santos
Universidad de La Laguna
santosjla@ull.es

Resumen

Es conocida la participación en Canarias del contingente portugués en los repartos de tierras a finales del siglo XVI y la puesta en cultivo de éstas, así como el destacado papel en la introducción de cultivos que, como el de la caña de azúcar, transformarían la economía del Archipiélago. Sin embargo, algunos de estos agricultores portugueses dejarán tempranamente la producción azucarera en favor de tierras de riego para la vid.

Para entender las circunstancias que motivaron este cambio en la principal actividad exportadora del Archipiélago, disertaremos sobre el papel de la comunidad portuguesa en el desarrollo de la economía vitivinícola canaria del Seiscientos. Por último, será de nuestro interés abordar los vínculos entre la explotación de este cultivo en Canarias y su comercialización en las principales mercados portugueses.

Palabras clave

Viticultura; propiedad; explotación; comercialización; Canarias; portugueses.

The 'others' farmers:

The Portuguese and the cultivation of the vine in the Canary Islands in the 17th century

Abstract

The Portuguese participation is well known in Canary Islands in the distribution of land in the late sixteenth and the cultivation of these, and the leading role in the introduction of cultivation such as sugar cane, changed the economy in the Archipelago. But soon, some of these Portuguese farmers stopped cultivating sugar cane and they started to cultivate irrigated land for vines.

To understand the circumstances that prompted this change in the leading export activity in the Archipelago, we analyze the role of the Portuguese community in the development of Canary Islands wine economy in the seventeenth century. Finally, our interest is research the links between the exploitation of this cultivation in the Canary Islands and commercialization in the most important Portuguese markets.

Keywords

Vine-growing; ownership; exploitation; marketing; Canary Islands; Portugal.

Introducción

Para realizar este estudio sobre el mundo agrícola canario durante el siglo XVII, y en particular el papel de los portugueses en su explotación y comercialización, hemos analizado aquella documentación del periodo que pudiera aportar el mayor número de información para esta temática. Nos hemos centrado en la documentación notarial ya que aporta distintos aspectos respecto a los contrarios agrarios, los sistemas de explotación o las zonas de aprovechamiento; así como el entramado mercantil que se deriva de esta actividad.

A pesar de que daremos una visión global de todo el Archipiélago, nos hemos ajustado a isla de Tenerife para ejemplificar algunas cuestiones debido a que será este territorio el que posea una mayor producción vitivinícola así como una proyección mercantil internacional relevante.

Es un tópico en la historiografía insular la importancia que tuvo la presencia extranjera en la colonización de las Islas Canarias, tanto en el poblamiento como en la puesta en explotación; así como en el posterior desarrollo de relaciones comerciales que estuvieron, en parte, en manos de extranjeros y que requirieron el establecimiento en el Archipiélago de individuos procedentes de diferentes países europeos. Por tanto, no cabe duda la participación extranjera en la formación de la sociedad canaria moderna, tanto desde el punto de vista biológico como desde el socioeconómico y el cultural.

En este sentido, dentro del conjunto de estos europeos que se hacen presentes en Canarias desde su conquista, e incluso antes de que fuesen dominadas las islas de realengo, destacan los portugueses. La importancia cuantitativa de esta comunidad en el Archipiélago desde su integración en la corona de Castilla ha promovido un interesante debate en la historiografía insular¹.

La necesidad de una rápida repoblación ayudará a su absorción en esta emergente sociedad. No en vano, los portugueses participarán activamente en los repartimientos de las islas de realengo, así como en el cultivo de la caña de azúcar y su exportación desde estos primeros años. Por tanto, la inserción de este colectivo en la sociedad y en la economía isleña es un hecho constatable que continuará –y se intensificará– por lo menos hasta mediados del siglo XVII.

Los portugueses en la agricultura canaria

Para cualquier comunidad, más aún en un territorio fragmentado y alejado de la metrópoli a principios del siglo XVI, es necesario garantizar unos víveres básicos que se puedan explotar de forma eficaz en un entorno cercano para poder satisfacer la demanda interna. Debe existir un sector agrícola lo suficientemente bien estructurado capaz no sólo de asegurar el abastecimiento interno de cada isla, sino complementar las posibles carencias de víveres en otras partes del Archipiélago. Sólo entonces se podrá plantear la exportación, dedicando tanto espacio como recursos económicos y humanos a una producción que no van a consumir.

Sobre esta base, podremos comprender por qué, en periodos coyunturales del Antiguo Régimen, algunas islas serán deficitarias de alimentos básicos como los cereales, a pesar de que buena parte de la economía insular estaba sustentada en la exportación de productos agrícolas como la caña de azúcar o la vid. Ante esta situación, las autoridades locales se encargarán de esta penuria procurando trigo de las islas orientales del Archipiélago. No obstante, también llegó a ser frecuente solicitar estos cereales a otras regiones como las Azores². Estos vínculos con el archipiélago portugués deben entenderse dentro de un panorama más amplio, en un contexto de relaciones de complementariedad que se forjan entre las distintas islas, especializando la economía de cada uno de los archipiélagos en la explotación de un producto agrícola distinto,

¹ FERNÁNDEZ-ARMESTO, F. (1996). *Las Islas Canarias después de la conquista. La creación de una Sociedad Colonial a principios del siglo XVI*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria; AZNAR VALLEJO, E. (1983). *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526). Aspectos administrativos, sociales y económicos*. Santa Cruz de Tenerife: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna; y VERLINDEN, CH. (1987). “Castellanos, portugueses, italianos y otros pobladores de Canarias a raíz de la conquista. Una cuestión de proporciones”. *VI Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*. Las Palmas: t. I (primera parte), pp. 11-23.

² VIEIRA, A. (1987). “O comércio de cereais das Canárias para a Madéira nos séculos XVI-XVII”. *VI Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*. Las Palmas: t. I (primera parte), pp. 325-351.

diversificándose así la oferta de las islas a la vez que se auxiliaban unas a otras en periodos de escasez.

No cabe ninguna duda del valor que han desempeñado los portugueses en esta ocupación desde la incorporación de las Islas a Castilla. Como trabajadores, pero también como propietarios de algunas datas importantes de secano de mano del Adelantado³. La emigración vinculada a este tipo de labores, especialmente la procedente de las islas macaronésicas va a ser constante, sin grandes variaciones a pesar de la institución de la Unión Ibérica, ya que los contactos eran ya lo suficientemente intensos desde décadas atrás.

Por otra parte, la participación portuguesa en la comercialización de los cultivos de exportación no llegó a superar, excepto en el transporte marítimo⁴, a otros extranjeros –como los genoveses o flamencos–, pero sí van a ser la mano de obra cualificada que ponga en marcha el producto por excelencia de la primera economía canaria: la caña de azúcar. El personal especializado que se necesitaba se componía, con diferencia, de colonos portugueses, por lo que durante los primeros años esta industria dependió de la pericia lusitana.

No obstante, esta profesionalidad no conlleva que todos los portugueses trabajasen en la caña de azúcar, ya que únicamente se necesitaba de unos pocos frente a un contingente mayor de labradores menos cualificados, así como esclavos, que desarrollaban gran parte de las tareas. No hay que relegar la importancia de otros cultivos, mientras el azúcar se exportará a Europa, islas como Tenerife, La Palma y Gran Canaria demandarán víveres de subsistencia.

El cronista Leonardo Torriani, a finales del siglo XVI, señala que los portugueses en la isla de Tenerife formaban la comunidad de extranjeros más grande de las islas, constituyendo posiblemente en zonas como Icod y Daute hasta un ochenta por ciento de la población⁵. A este respecto, Chales Verlinden ha insinuado que los portugueses en Canarias eran sobre todo labradores. Por el contrario, Fernandez-Armesto y Aznar Vallejo, indican que en estos primeros momentos también trabajaban como artesanos, transportistas, orchilleros y clérigos; incluso formando sociedades con terratenientes⁶.

Es cierto que la gran mayoría eran cultivadores. Sus propiedades no se podían comparar con las principales fincas de azúcar, pero muchos de ellos practicaban el cultivo de secano, produciendo importantes cosechas de trigo y vid. Cultivos que, a la postre, serán vitales para la sociedad insular. Durante la primera mitad del siglo XVI, algunos hacendados portugueses dejarán tempranamente de lado la producción azucarera en favor de tierras de riego para la vid⁷. Conocían la importancia de las exportaciones del vino en el comercio portugués y habían sufrido las primeras crisis del comercio azucarero, sobre todo en Madeira.

No será casualidad que las primeras cepas, tenían un origen lusitano –y en menor medida andaluza–, ocupando una parte de los huertos y las tierras de pan sembrar, destinándose inicialmente al abastecimiento del mercado interior. Pronto, hacia la década de 1520, se produce un

³ FERNÁNDEZ-ARMESTO, F. *Op. cit.*, pp. 46-47.

⁴ RIVERO SUÁREZ, B. (1991). *El azúcar en Tenerife: 1496-1550*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, p. 159.

⁵ ROSA OLIVERA, L. de la (1978). *El siglo de la conquista*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, pp. 226-227.

⁶ AZNAR VALLEJO, E. *Op. cit.*, p. 249.

⁷ MARTÍNEZ GALINDO, P. M. (1998). *La vid y el vino en Tenerife en la primera mitad del siglo XVI*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, p. 14.

estímulo de la demanda exterior principalmente de Azores y Madeira en un primer momento. Más tarde, en 1580 con la incorporación del Imperio portugués a la Corona española, se constituyó un vasto mercado para la viticultura capaz de competir con otros productores atlánticos gracias a la elevada productividad de las haciendas en función de la juventud de las cepas, pero también por la infraestructura mercantil insular vinculada a un escenario atlántico dinámico.

No obstante, el principal problema al que nos enfrentamos es la escasa participación de estos trabajadores en las escrituras públicas, motivado por el modelo contractual de su oficio. Es decir, en pocos documentos encontraremos referencias a campesinos aparte de los compromisos que adquieren con el propietario de la tierra. En cualquier caso, a partir de las fuentes estudiadas, inferimos la importancia cuantitativa de esta labor dentro de la comunidad lusa que llegó a representar casi el 40%⁸. Es más, el censo inquisitorial de 1625, indica que para algunas zonas de la isla de Tenerife, como La Orotava, los portugueses aquí asentados eran en su mayoría trabajadores o jornaleros, incluso aparece un mayordomo de viñas⁹.

En cuanto a la evolución cronológica, es especialmente significativo el número de estos trabajadores que encontramos antes de la Unión Ibérica. Efectivamente, los cambios políticos que se suceden en la Península no van a ser decisivos para la emigración de campesinos portugueses a Canarias. El contraste se sucede en los sucesivos años, con un aumento progresivo de agricultores, llegando a doblar la cuantía de este contingente.

Sistemas de propiedad y explotación: el caso de la isla de Tenerife

Tradicionalmente se ha señalado diversos ciclos de desarrollo en la economía canaria en general. Al primer periodo, representado por el dominio del cultivo de la caña de azúcar, le seguiría el ciclo de la viticultura caracterizado por la capacidad de autoabastecimiento y la exportación de los caldos. Pero estos parámetros creemos que son inexactos, por ejemplo si nos adentramos en la problemática de la periodización de la sustitución de un cultivo por otro. Si aceptamos que a mediados del siglo XVI comienza el despegue de la producción vitivinícola con la consiguiente superación del azúcar como cultivo exportador, encontramos graves contradicciones. Si bien desaparece en algunas zonas tradicionales, como en el norte de la isla de Tenerife, siendo sustituidos los ingenios por la vid, también se hace evidente la dedicación de otras tierras en el sur para cañaverales, especialmente en la hacienda de Adeje de los Ponte¹⁰.

La importancia numérica de los agricultores portugueses nos ha llevado a ahondar en los sistemas de propiedad y explotación de la tierra. Destacan las medianerías y los censos a perpetuidad, seguidos por los arrendamientos¹¹. Cronológicamente, mientras los arrendamientos se concentran a finales del siglo XVI, los tributos perpetuos, y sobre todo las medianerías, destacan a partir de los primeros años de la centuria siguiente¹². A este respecto, la puesta en cultivo

⁸ Este dato hay que tomarlo con cautela, ya que desconocemos los oficios de un número elevado de portugueses, por lo que la cifra podría ser aún mayor. Véase: ÁLVAREZ SANTOS, J. L. (2011). *Tenerife y la Unión Ibérica. Los portugueses en La Laguna y su comarca (1575-1650)*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea, p. 54.

⁹ FAJARDO, SPÍNOLA, F. (2004). "Portugueses en Canarias en el siglo XVII. Una relación de 1626". *XV Coloquio de Historia Canario-Americana (2002)*. Las Palmas, p. 315.

¹⁰ MARTÍNEZ GALINDO, P. M. *Op. Cit.*, p. 709.

¹¹ ÁLVAREZ SANTOS, J. L. *Op. Cit.*, p. 55.

¹² PERAZA DE AYALA, J. y RODRIGO-VALLABRIGA (1955). "El contrato agrario y los censos en Canarias: notas sobre aplicación del Derecho privado en la Edad Moderna". *Anuario de Historia del Derecho Español*, 25,

más utilizada en los primeros años fue la complantación. Así, una de las primeras noticias sobre este tipo de contratos la encontramos en el acuerdo, probablemente oral, entre el gobernador Alonso de Lugo y un poblador portugués, Alfonso Bello, sobre unas tierras en El Sauzal¹³.

Los arrendamientos, por su parte, vienen determinados por dos circunstancias: el importe económico que va a percibir el propietario y el periodo de usufructo de la tierra. En relación al primer indicador, la cuantía que el agricultor ha de abonar al terrateniente, oscila entre 8 y 18 ducados al año, mientras que la duración de lo estipulado varía entre 3 y 6 años.

Hasta comienzos del Seiscientos, son muy pocas las noticias que tenemos acerca de los cultivos que se van a trabajar. Es frecuente el uso de expresiones indeterminadas como *huertas de árboles*, pero si averiguamos el desembolso anual y el tiempo de explotación podemos aventurar el tipo de aprovechamiento del suelo. De este modo, partiendo del precio medio de algunos cultivos frecuentes de la época, nos decantamos por la siembra de algún tipo de cereal, ya que una fanega de trigo tiene un valor medio de una dobla, frente a las diez de una bota de vino. Además la vid, en caso de no estar plantada, necesita un tiempo de formación de tres a cuatro años, por lo que al campesino le sería arduo hacer frente a las primeras liquidaciones. Por el contrario, el cultivo del trigo admitiría un aprovechamiento eficaz de la tierra, permitiendo afrontar el pago de la renta por cada cosecha. No obstante, no todas las tierras arrendadas se dedican a los cereales. En menor medida también encontramos arrendamientos de *huertas de viñas*, principalmente entre las últimas décadas del siglo XVI y las primeras del Seiscientos¹⁴.

En cuanto a los tributos perpetuos, en el caso de las tierras que reciben los portugueses, lo habitual es que el pago anual se sitúe entre las 6 y 8 doblas. Es de destacar que en estos contratos es el cultivo de la vid el predominante, representado más de un 66% en las escrituras referentes a los acuerdos agrarios, enfatizando el terrateniente en éstos la disposición para que se haga un buen uso de la propiedad, imponiendo el cercado de las tierras o la obligación de plantar buenos vidueños y tenerlos bien cuidados¹⁵. En lo referente al pago de este tributo, es usual que se realice por el mes de agosto o en Navidad, aunque en otras ocasiones podemos encontrar variantes, como por ejemplo en el caso del portugués Miguel González, censatario de unas viñas que abonaba en dos pagas, en San Juan y Pascua¹⁶.

Las medianerías van a predominar desde principio del siglo XVII y están relacionadas con el desarrollo de la producción vitivinícola, como lo manifiesta el hecho de que todos los contratos a medias estudiados se realicen sobre una heredad de viña. La duración media del trabajo del medianero es de 6 años, aunque puede aumentar en dos o tres más¹⁷. Igualmente, en ciertas ocasiones el contrato es inferior a 4 años, llegando a ser incluso de dos. En este úl-

pp. 15-16. El tema ha sido igualmente tratado en otras obras como en NÚÑEZ PESTANO, J. R. (1991). "Censos y tributos en Canarias a fines del Antiguo Régimen". *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988)*. Las Palmas: t. II, pp. 45-81; y ARBELO GARCÍA, A. (2004). "Rasgos de un modelo de conflictividad social en el mundo rural tinerfeño del Antiguo Régimen: aproximación al estudio de los desahucios de arrendatarios y medianeros (1770-1833)". *XV Coloquio de Historia Canario-Americana (2002)*. Las Palmas: pp. 481-500.

¹³ MARTÍNEZ GALINDO, P. M. *Op. Cit.*, p 39.

¹⁴ Sirva de ejemplo el arrendamiento de doña Leonor Fiesco al trabajador portugués Gaspar Díaz de una huerta de viñas con su agua en septiembre de 1588. AHPST, leg. 916, fº 388v.

¹⁵ Estas condiciones están presentes en los censos otorgados a los portugueses Pedro Jorge y Blas Gutiérrez. AHPST, leg. 1346, fº 790 y AHPST, leg. 670, fº 186.

¹⁶ AHPST, leg. 454, fº 107.

¹⁷ El estudio realizado por Martínez Galindo señala que el tiempo de desarrollo de la vid varía entre tres y cuatro años.

timo caso opinamos que la tierra ha estado puesta en cultivo con anterioridad, procurando el mantenimiento y mejora de la explotación, como es el caso del portugués Domingo Rodríguez, medianero de una viña en Tegueste, obligado a *margullar*¹⁸ cuatrocientas parras cada año¹⁹.

De la misma forma, al igual que en los tributos perpetuos, encontramos algunas referencias a la condición de la llamada *entrada*. En 1603 Juan de Mederos dio a medias al portugués Gaspar de Acuña una heredad de viña, por la que ha de pagar cuatrocientos reales. De esta cuantía, ya había pagado en el momento de rubricarse el contrato trescientos²⁰.

Por otro lado, es habitual que en el acuerdo el propietario conceda al medianero no sólo el suelo, sino también una morada y un lagar para asistir en el trabajo de la tierra y la producción del vino. Además, sabemos que estos labradores poseen o tienen suministrados por parte de los terratenientes útiles y animales que les ayudan en su labor²¹.

Por último, no siempre las necesidades de capital podían ser cubiertas con las ganancias generadas por las explotaciones, más aún si sumamos los costos de la implantación del cultivo y el tiempo de espera para obtener los primeros frutos²². Para intentar solucionar este déficit los agricultores acudían a los prestamistas en busca de una aportación económica, y los portugueses no van a ser una excepción. Durante el primer cuarto del siglo XVII encontramos préstamos, mayoritariamente a medianeros de viñas, que varían entre los 55 y los 500 reales, aunque la cantidad más repetida es la de 300 reales.

En relación a estos prestamistas, sobresalen los mercaderes por ser el colectivo más numeroso y el que más aporta en estos anticipos, superando los 300 reales. En cuanto al resto de los individuos que proporcionan estos créditos, provienen de actividades diversas, como artesanos y otros labradores que invierten para obtener unos beneficios añadidos al de su propio trabajo.

Zonas de explotación: el ejemplo de la isla de Tenerife

Para el caso de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, la que fuera capital de la isla de Tenerife, las zonas de cultivo éstas se encuentran en las comarcas cercanas a la Ciudad, principalmente en Tegueste y en menor medida en el Valle de Guerra y Tejina. La importancia de estas áreas se debe al déficit de producción de San Cristóbal, agravado por el crecimiento poblacional²³. Esta necesidad, llevará a ampliar las áreas agrícolas para la subsistencia del núcleo urbano hacia las laderas de Acentejo, desde Tacoronte hasta El Sauzal, por el noroeste y Geneto por el sureste. Así, de la misma manera, se deduce del citado censo inquisitorial La Laguna, ya que ninguno de los portugueses referidos son trabajadores del campo, en oposición a las menciones que se aportan para otras poblaciones como La Orotava.

Estas áreas agrícolas se encuentran localizados en las medianías de la Isla, con un régimen de lluvias abundante durante todo el año y con unas temperaturas templadas sin grandes

¹⁸ Margullar: voz portuguesa que significa “acodar, principalmente los sarmientos de la viña” en PÉREZ VIDAL, J. (1991). *Los portugueses en Canarias*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, p. 222.

¹⁹ AHPST, leg. 256, fº 22.

²⁰ AHPST, leg. 1024, fº 636.

²¹ En el testamento del portugués de Alonso González se menciona que posee “dos bueyes con su carreta vieja y tres vacas de arar”. AHPST, leg. 239, fº 239.

²² MARTÍNEZ GALINDO, P. M. *Op. cit.*, p. 635.

²³ MARTÍNEZ GALINDO, P. M. *Op. cit.*, p. 36.

variaciones, favoreciendo en un primer momento el cultivo de cereales de secano, pero que, con el paso del tiempo la producción vitivinícola le irá ganando en superficie. Por tanto, ni el espacio ni el número de las explotaciones serán siempre las mismas, variando según avance el siglo XVII.

Durante el último cuarto del Quinientos, el 80% de las tierras agrícolas cultivadas por portugueses se localizan en las comarcas de Tacoronte y Tegueste, seguidas de lejos, por el Valle de Guerra y Tejina²⁴. Por su parte, el primer cuarto del siglo XVII se caracteriza por un aumento del 245% de las fincas labradas por lusos, siendo en su mayoría viñedos.

Este cambio en favor la vid igualmente afectará a las zonas de labranza. Tacoronte y Tejina van a desaparecer en los primeros años de la decimoséptima centuria, a la vez que el Valle de Guerra se mantiene con un nueve por ciento de las tierras trabajadas. Por contra, van a surgir nuevas explotaciones en El Sauzal y en Geneto. Va a ser este último emplazamiento el que irrumpa en esta dispersión geográfica ocupando el segundo lugar con un treinta por ciento del territorio cultivado en la comarca de San Cristóbal de La Laguna. Pero sin duda va a ser el espacio de Tegueste el que continúe predominando como centro de cultivo, con casi la mitad de las plantaciones, ya que es el único emplazamiento capaz de asimilar la demanda de explotaciones para la vid en detrimento del trigo. Por el contrario, Tejina pierde la relevancia agrícola como área productora de cereales que había tenido en los últimos años del siglo XVI, debido a que no se acomoda al nuevo cultivo y al aumento de las fábricas de viñas en otras partes de la Isla.

Además, como hemos visto anteriormente al analizar la temporalidad de los contratos, esta ocupación agrícola conlleva una estancia mínima de varios años. Por tanto, este hecho obliga a que los campesinos que llegan a Tenerife tengan que integrarse en la sociedad que les acoge. La documentación que hemos consultado nos muestra que después de esta larga estancia, una cantidad significativa de portugueses deciden quedarse definitivamente en la Isla. Así, por ejemplo, el medianero Manuel Díaz decidió vender en 1603 su propia heredad de viña y casa en la villa de la Caleta en la isla de Madeira²⁵. Por otra parte, aunque son escasos los documentos que hacen mención a la transmisión de propiedades de agricultores lusos, algunos testamentos aluden a donaciones a la Iglesia procedentes de los beneficios de una heredad²⁶. Sin duda, estas muestras manifiestan la intención de establecerse perpetuamente e integrarse en la vida pública isleña.

La producción vitivinícola y el comercio internacional

Las propias necesidades de los insulares conllevan a que la economía canaria del siglo XVII deba concebirse desde un ámbito paralelo a la crisis general europea, ya que las activida-

²⁴ Sólo hemos localizado una hacienda en cada una de estas zonas agrarias.

²⁵ AHPST, leg. 1527. fº 49.

²⁶ Es el caso de los labradores Antonio Hernández y Mateos Hernández, que como albaceas del portugués Gonzalo Hernández están obligados a que se haga “una misa rezada cada año en el Hospital de los Dolores y por ello dejó y señaló una dobla sobre una viña y casa que él tenía en Tegueste el Viejo, de la que se paga seis doblas de tributo perpetuo”. AHPST, leg. 256. fº 621.

des comerciales que desarrolla se centran en el contexto atlántico, con una red mercantil intensa y diversificada. La producción vitivinícola acabó con el carácter complementario de la economía isleña respecto a su metrópoli y los mercaderes de este caldo asentados en las Islas —entre ellos los portugueses— se valieron de esta coyuntura para potenciar la demanda en los mercados tanto europeos como coloniales. A su vez, los puertos canarios se convirtieron en la base de las operaciones comerciales, gran parte de ellas ilícitas.

A comienzos del Seiscientos, Canarias presenta un ambiente óptimo para el desarrollo de la navegación y el comercio luso transatlántico, no sólo con Brasil, sino también con el espacio africano. Incluso presenta mejores condiciones que las islas portuguesas ya que en una única plaza podían cargar tanto víveres para el abastecimiento de las embarcaciones como mercancías de gran valor para traficar con Europa y el Nuevo Mundo.

Como hemos señalado, para la historiografía canaria ha sido un tema recurrente el estudio de las comunidades foráneas que se establecen en el Archipiélago y las actividades económicas que desarrollan desde éste²⁷. Pero debemos indicar que es erróneo el planteamiento de algunas investigaciones que han asegurado que los portugueses estaban casi ausentes dentro de las naciones que participaron de los beneficios que aportaba la isla como plaza comercial internacional. Es más, hay que destacar el papel de los navegantes portugueses en este intercambio de bienes, y no sólo como transportistas, sino como miembros activos en este comercio.

Es probable que este desinterés hacia los comerciantes portugueses asentados en Canarias venga dada por el peso cuantitativo que se les ha atribuido como mano de obra agrícola. Pero a nuestro entender, es incomprensible confrontar la notabilidad socioeconómica de cada actividad comparando exclusivamente los antecedentes demográficos. Es innegable que en la estructura profesional del Archipiélago va a haber siempre un número superior de personas que suministren los alimentos básicos que comerciantes que trafiquen con el exterior, independientemente de su origen.

Además, no nos ha de extrañar que los labradores, entre los que sobresalen los portugueses, se relacionasen con mercaderes de igual procedencia para sus operaciones. La presencia preponderante de lusos en las actividades relacionadas con la viticultura explicará estas estrechas conexiones dentro del mundo agrario de carácter exportador.

Por tanto, en cuanto a números se refiere, queda demostrada la inclusión de los portugueses en el comercio canario, aunque quizás en menor medida que otros extranjeros. Sin embargo, destaca la continuidad temporal de los mercaderes portugueses frente a otros foráneos. Esto significa que mientras otras comunidades como la flamenca se van a ir diluyendo y desapareciendo como mercaderes, a la par que los ingleses van entrando en los principales negocios de exportación, los tratantes lusos van a conservar su cuota en esta destacada plaza mercantil de manera relativamente uniforme hasta mediados del siglo XVII.

Como señala Bethancourt Massieu, el comercio del vino se insertó muy pronto en el tráfico de mercancías entre Canarias y el exterior, conviviendo con las plantaciones azucareras y convirtiéndose en el compañero de viaje del azúcar²⁸. Pero a comienzos del siglo XVII esta di-

²⁷ Véase: LOBO CABRERA, M. (1998). “Las colonias mercantiles europeas en Canarias en el reinado de Felipe II”. En Bethancourt Massieu, A. (coord.). *Felipe II, el Atlántico y Canarias*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, p. 163. BRITO GONZÁLEZ, O. (1993). “La presencia extranjera en Tenerife durante el Antiguo Régimen. Siglos XVII-XVIII”. *Strenae Emmanuelae Marrero Oblatae*. La Laguna: t. I, 1993, p. 213.

²⁸ BETHANCOURT MASSIEU, A. (1982). “Panorámica del Quinientos canario”. En Lobo Cabrera, M. (ed.) *La*

námica varía, coincidiendo con la mayor participación lusa en la comercialización de productos agrícolas canarios. En este momento, el vino se ha convertido ya en el principal producto de exportación de Canarias, cuyo destino se reparte entre los puertos de Portugal, África y América.

Más concretamente, en las transacciones con las posesiones portuguesas en África, como Cabo Verde o Guinea, el vino se convierte casi en el único producto de interés. En este mercado, generalmente el caldo es vendido o canjeado por esclavos. Igualmente, los navíos negreros que iban hacia el Nuevo Mundo desde Sevilla o Lisboa hacían escala en Canarias para aprovisionarse antes de comerciar en los puertos africanos, o después de recalar en éstos para intercambiar parte de los esclavos por vino antes de continuar con su derrotero.

Dentro de este auge de la exportación vitivinícola canaria, sobresalen la ingente cantidad de pipas de vino que son remitidas a Lisboa durante los años en que está preparándose la Armada Invencible; en sólo dos años salen con destino a Portugal casi la misma cantidad de vinos que la importada por Amberes en 11 años²⁹.

En este sentido, salvo algunas excepciones –como el comerciante genovés Juan Bautista Lando–, las embarcaciones eran fletadas a mercaderes portugueses asentados en Canarias. A veces, los navíos llegaban de Portugal con algunas mercancías, pero la mayor parte de la carga se realizaba en el Archipiélago.

Por tanto, no cabe ninguna duda que el vino isleño fue el producto más demandado por las plazas lusas, al igual que en los demás mercados europeos. Su comercialización en el exterior favoreció el abastecimiento de la población local de otras mercancías y benefició la inversión en otros negocios.

El declive

Es cierto que, si bien en el primer cuarto del siglo XVII se produce el cenit de la exportación del vino³⁰, a continuación se despliegan una serie de medidas en torno a mediados de siglo –en paralelo con la fractura con Portugal– que van a fomentar la producción portuguesa en detrimento de la canaria. Desde la subida de los aranceles en 1633, pasando por la creación de la Compañía Brasileña y la prohibición del tráfico a Indias en 1649 hasta las *Actas y Leyes de navegación* inglesas entre 1651 y 1663.

Este declive en la exportación, y por tanto la presencia de Canarias en los mercados internacionales, tuvo igualmente una expresión violenta: el motín de 1648, en el que, junto con otros elementos de protesta, se dieron muestra de repulsa contra los mercaderes lusitanos, responsables de la crítica situación en opinión de los amotinados. Según Morales Lezcano, estaríamos en un periodo en el que las alternancias políticas influyen en la vida mercantil entre los archipiélagos macaronésicos e Inglaterra, siendo la ofensiva de Cromwell su más significativo accidente³¹.

esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos). Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, p. 18

²⁹ LOBO CABRERA, M. (1992). “El comercio del vino entre Gran Canaria, Europa y África”. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 38, pp. 253-258.

³⁰ VIEIRA, A. (1992). *Portugal y las islas del Atlántico*. Madrid: Mapfre.

³¹ MORALES LEZCANO, V. (1970). *Relaciones mercantiles entre Inglaterra y los Archipiélagos del Atlántico Ibérico. Su estructura y su historia (1505-1783)*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, p. 49.

“Entiendo que el comercio con los vinos canarios es el más pernicioso para el comercio de Inglaterra, porque aquellas Islas consumen una pequeña parte de nuestras manufacturas [...] la mayor parte de los vinos que traemos se compran al contado; estimo, por lo tanto, que se debe hacer algo a fin de obligar a aquellos isleños a vender sus vinos más baratos o, incluso, disminuir su consumo en Inglaterra”³².

Tras la independencia de Portugal, el primer mercado consumidor de caldos canarios en caer fue el de las colonias lusas del Atlántico. Si bien no eran las principales plazas demandantes, representó el ocaso de las relaciones comerciales con Brasil, Guinea y Cabo Verde. Además, el naciente Portugal supo sacar provecho de los vinos de Oporto y Madeira, compitiendo directamente con los canarios. Más aún, Inglaterra decidió favorecer estos caldos procedentes de su “aliado natural” frente a España, su enemiga tradicional.

Así, poco después de ser proclamado Carlos II como monarca de Inglaterra, se promulgará una de las leyes más importantes para la historia económica: la *Ley de Navegación*, complementaria del *Acta de Navegación* republicana de 1651, formando el cuerpo legislativo del sistema colonial británico. Su objeto último era convertir a Inglaterra en “depósito de mercancías”. En este sentido, se establece que ningún género, fruto o manufactura europea pudiera ser embarcado directamente a cualquiera de las colonias inglesas. Lo mismo quedaba dispuesto respecto a los frutos cosechados en los dominios americanos de otras naciones. El artículo XIV de la disposición de 1660 especificaba que los ciudadanos quedaban autorizados a cargar e importar todo género de mercancías y cultivos en cualquiera de los puertos de España y Portugal e Islas Occidentales, así como manufacturas o frutos originales de dichos países o de sus dominios y plantaciones en Antillas y Tierra Firme.

Pero Canarias, geográficamente dentro de las Islas Occidentales, quedaba deliberadamente excluida de este otro monopolio inglés. De esta forma, el tráfico de vinos canarios con las colonias británicas quedaba descartado. Es más, resultó imposible competir con los caldos madeirenses. ¿Pero por qué este trato con Portugal? Como indica Bethancourt Massieu, sencillamente era el resultado de la obligación contraída con Portugal por Inglaterra. Éste había ayudado a su independencia y ahora buscaba explotarla económicamente³³.

La respuesta de la burguesía isleña y de los mercaderes asentados en Canarias fue el repudio al monopolio. El Concejo de Tenerife prohibió la comercialización de los caldos a través de los miembros de la citada Compañía, estallando el motín de Garachico en 1666 con el episodio del “derrame del vino”.

Conclusiones

Se puede inferir que desde las últimas décadas del Quinientos la agricultura fue la principal ocupación de los portugueses que se asientan en Canarias, representando el 40% de todas las actividades que realizan. Por tanto, debemos tener presente la capacidad de adaptación de

³² STECKLEY, G. (1972). *Trade at the Canary Islands in the Seventeenth Century*. Chicago: University of Chicago, p. 347.

³³ BETHENCOURT MASSIEU, A. (1991). *Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos (1650-1800)*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, p. 38.

este colectivo a nuevas circunstancias, tales como la sustitución del principal cultivo de exportación así como la diversificación de los contratos agrarios. Estos últimos variarán a lo largo del tiempo, ya que si durante el siglo XVI se generalizan los arrendamientos, desde comienzos de la siguiente centuria destacarán los medianeros portugueses. Esta característica contractual no se puede separar del desarrollo de la producción vitivinícola y a la puesta en cultivo de nuevas heredades de viña en detrimento de los cereales. A su vez, estos cambios también afectarán a las zonas de explotación.

Pero este trabajo quedaría inconcluso si no hubiésemos vinculado el cultivo de la vid con la comercialización del vino. Como hemos visto, los caldos canarios se van a convertir en el principal producto de exportación de Canarias. Lo relevante es que la comunidad portuguesa asentada en el Archipiélago, al amparo de las redes sociales de las que son miembros, fomentarán la exportación del vino a una escala internacional. A comienzos del siglo XVII, las relaciones mercantiles entre Portugal y Canarias están en pleno auge. Además de ser súbditos de un mismo monarca, las distintas posesiones ibéricas en el Atlántico serán complementarias. De este modo se comprende cómo Canarias será capaz de satisfacer la demanda caldos tanto de las plazas portuguesas de África y América como de la propia Portugal Continental.

Sin embargo, a partir de la independencia de Portugal, las exportaciones de vino van a ser sancionadas duramente. No tanto por la pérdida de los mercados lusos, ya que nunca fueron los principales demandantes de este producto, sino porque a partir de la segunda mitad del siglo XVII –con el apoyo de Inglaterra– los caldos canarios van a ser sustituidos en el mercado internacional por los de Madeira y Oporto.

[ÍNDICE]